



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OPICHEN, YUCATÁN
(2012-2015)

UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OPICHÉN, YUCATÁN

UMAIP

Opichén, Yucatán a 06 de Febrero de 2015

Asunto: Respuesta a Requerimiento de información

T.S.U. Martha Elena May Casanova.
Titular del UMAIP.

P R E S E N T E

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice "con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:


- Lista con el importe ejercido por concepto de gastos de representación en el ejercido por concepto de encargo o comisión.

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido de marzo de 2014 a enero de 2015 relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracción I, III y VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo antes señalado no se han ejercido gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión en la partida 3850 de gastos de representación del presupuesto del Presupuesto de egresos de este H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


C. MÀRTHA ELENA MAY CASANOVA
Tesorero Municipal



Nombre y firma de la Titular del UMAIP: Martha Elena May Casanova
Fecha de generación del documento: 06-Febrero-2015
Fecha de actualización de la información: 06-Febrero-2015

PALACIO MUNICIPAL, DOMICILIO CONOCIDO